

Ley Corta de Isapres entró a la Comisión de Hacienda

Esa instancia de los diputados trató ayer por primera vez el proyecto despachado por su par de Salud.

Evitar un deterioro en la atención de salud de las personas generando estabilidad financiera y fortaleciendo al Fonasa son parte de los fundamentos del proyecto de Ley Corta que fue detallado ayer por la ministra de Salud, Ximena Aguilera, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, instancia que por primera vez abordó el proyecto luego de recibirlo de la Comisión de Salud de la Cámara Baja.

La secretaria de Estado precisó que el texto contie-



Ximena Aguilera, ministra de Salud. / AGENCIAUNO

ne la Modalidad de Cobertura Complementaria, la creación de un Consejo Consultivo para la Superintendencia de Salud, la definición del plan de pago de lo cobrado de más por las isapres y el compromiso de envío de proyectos de ley que se relacionen con la reforma a la salud.